

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 6190 CÁCERES

D Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el concurso 0000260/2016, referente al concursado Montex Extremadura, S.L., por auto de fecha 1-02-2021, se ha acordado lo siguiente:

1-Declarar la conclusión del concurso, por estar en el supuesto de insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2-La extinción de la sociedad Montex Extremadura, S.L. con CIF B-10132330, y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de Mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme

3-La aprobación de la rendición de cuentas del Administrador Concursal Asesoramiento Integral de la Insolvencia, SLP, en la persona de D Aurelio Jaraiz Maldonado

4-Archivar definitivamente las actuaciones

Cáceres, 1 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A210007345-1